



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

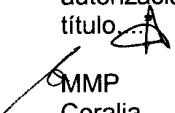
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA ESTUDYCONSTRU S. A.

Se comunica al público que la compañía **ESTUDYCONSTRU S. A.**, aumentó su capital suscrito por **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, el 6 de abril de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-
el

3003129

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones de la compañía estarán numeradas del cero cero cero uno a la dos mil, inclusive..." "ARTICULO DECIMO.- La representación legal de la compañía será ejercida tanto por el Presidente como por el Gerente General de la compañía, de manera individual o conjunta, en todos sus negocios y operaciones, sin más limitaciones que las impuestas por la Ley y los presentes estatutos sociales". "ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.- El Presidente individual o conjuntamente con el Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañías; sus atribuciones, que se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado, son: ... e) Suscribir toda clase de contratos afines al objeto social de la compañía por cuantías de hasta dos mil dólares estadounidenses. Requerirá autorización expresa de la Junta General de Accionistas para transferir, enajenar o gravar, a cualquier título,


MMP
Coralia

Guayaquil, - 8 MAYO 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres
**DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)**

